



UCR FM 14:33 27/02/10

RESOLUCIÓN VD-R-9206-2015

La Vicerrectoría de Docencia, en cumplimiento del artículo 17 del Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios realizados en otras Instituciones de Educación Superior, declara las normas sobre los exámenes especiales tendientes a la equiparación de estudios que rendirán en la Escuela de Medicina (oficio EM-159-2015).

Proceso de equiparación de grado y titulo en medicina obtenidos en otras instituciones de educación superior con el título de Licenciatura en Medicina y Cirugía de la Universidad de Costa Rica según Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios Realizados en otras Instituciones de Educación Superior.

EXAMEN GENERAL BÁSICO CLÍNICO

Con base en la Circular VD-C-23-2007, el Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios Realizados en Otras Instituciones de Educación Superior y la Resolución VD-R-8678-2011, todas las personas que hayan solicitado la equiparación de su grado y título en Medicina ante el CONARE, antes de la fecha en que se publicó la resolución VD-R-8678-2011 en la Gaceta Universitaria (periódico oficial de la Universidad de Costa Rica), deben realizar el examen especial que, como parte del proceso de equiparación de grado y título, ha implementado la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica, en apego al artículo 17 de dicho reglamento. También realizan este examen los graduados en el exterior cuyo plan de estudios presente al menos un 80% de homología con el de la Universidad de Costa Rica. Según los acuerdos 1 y 2 de la sesión 5685 del Consejo Universitario, artículos 2 y 7 de fecha 13 de noviembre del 2012, realizarán este examen los graduados de la ELAM y de otras universidades del extranjero quienes hayan cumplido con los requisitos.

Para el año 2015, la Escuela de Medicina realizará dos convocatorias para aplicar los exámenes generales básico-clínicos calendarizados de la siguiente manera:

COSTA RICA



VD Vicerrectoría de Docencia

VD-R-9205-2015

2

Calendario de convocatorias durante el año 2015 para exámenes generales básico- clínicos	
Convocatoria	Fecha
Primera	Sábado 23 de mayo 2015
Segunda	Sábado 24 de octubre 2015

1) El examen general básico clínico es un examen escrito donde se evalúan ciencias básicas y clínicas. Se encuentra constituido por preguntas de selección mediante las cuales se evalúan las siguientes áreas: Anatomía, Bioquímica, Farmacología, Fisiología, Patología Humana, Psiquiatría, Atención Primaria, Pediatría, Medicina Interna, Ginecología-Obstetricia y Cirugía.

Los contenidos de cada una de las materias se encuentran debidamente especificados en el temario (El cual se puede accesar en la página web de la Escuela de Medicina: http://www.emedic.ucr.ac.cr) que se aplicará para este examen con sus respectivas referencias, el cual pretende ser una guía para el oferente y de ninguna manera se le debe considerar exhaustivo o desventajoso.

- 2) La primera convocatoria se realizará el próximo sábado 23 de mayo de 2015 en las instalaciones de la Escuela de Medicina de nuestra universidad en el auditorio 209 (segundo piso) y aula 116 (primer piso) de las 9 a.m. a las 12 m.d. respectivamente, (tres horas de duración). La lista de distribución se encontrará publicada en las afueras de cada espacio. Se les solicita presentarse con mínimo media hora de antelación a la hora de inicio de la prueba.
- 3) El examen consta de 100 preguntas de selección única ofreciendo cada una cuatro alternativas para la escogencia.
- 4) Los solicitantes deberán traer un lápiz número dos, un borrador y una calculadora.
- 5) La revisión del examen se realizará a través de medios electrónicos: hojas de la lectora óptica.
- 6) Durante el examen no se permitirán preguntas.
- 7) La calificación será de 0 a 100.
- 8) El examen se aprueba con nota mínima de SETENTA (70) SIN QUE SE APLIQUE NINGÚN TIPO DE REDONDEO ya que es un examen de equiparación y NO el promedio de varios exámenes o una prueba final de un curso regular del plan de estudios.







UCR FM 14/33 27/03/16

RESOLUCIÓN VD-R-9206-2015

La Vicerrectoría de Docencia, en cumplimiento del artículo 17 del Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios realizados en otras Instituciones de Educación Superior, declara las normas sobre los exámenes especiales tendientes a la equiparación de estudios que rendirán en la Escuela de Medicina (oficio EM-159-2015).

Proceso de equiparación de grado y titulo en medicina obtenidos en otras instituciones de educación superior con el título de Licenciatura en Medicina y Cirugía de la Universidad de Costa Rica según Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios Realizados en otras Instituciones de Educación Superior.

EXAMEN GENERAL BÁSICO CLÍNICO

Con base en la Circular VD-C-23-2007, el Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios Realizados en Otras Instituciones de Educación Superior y la Resolución VD-R-8678-2011, todas las personas que hayan solicitado la equiparación de su grado y título en Medicina ante el CONARE, antes de la fecha en que se publicó la resolución VD-R-8678-2011 en la Gaceta Universitaria (periódico oficial de la Universidad de Costa Rica), deben realizar el examen especial que, como parte del proceso de equiparación de grado y título, ha implementado la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica, en apego al artículo 17 de dicho reglamento. También realizan este examen los graduados en el exterior cuyo plan de estudios presente al menos un 80% de homología con el de la Universidad de Costa Rica. Según los acuerdos 1 y 2 de la sesión 5685 del Consejo Universitario, artículos 2 y 7 de fecha 13 de noviembre del 2012, realizarán este examen los graduados de la ELAM y de otras universidades del extranjero quienes hayan cumplido con los requisitos.

Para el año 2015, la Escuela de Medicina realizará dos convocatorias para aplicar los exámenes generales básico-clínicos calendarizados de la siguiente manera:



Vicerrectoría de Docencia

VD-R-9205-2015

Calendario de convocatorias durante el año 2015 para exámenes generales básico- clínicos	
Convocatoria	Fecha
Primera	Sábado 23 de mayo 2015
Segunda	Sábado 24 de octubre 2015

1) El examen general básico clínico es un examen escrito donde se evalúan ciencias básicas y clínicas. Se encuentra constituido por preguntas de selección mediante las cuales se evalúan las siguientes áreas: Anatomía, Bioquímica, Farmacología, Fisiología, Patología Humana, Psiquiatría, Atención Primaria, Pediatría, Medicina Interna, Ginecología-Obstetricia y Cirugía.

Los contenidos de cada una de las materias se encuentran debidamente especificados en el temario (El cual se puede accesar en la página web de la Escuela de Medicina: http://www.emedic.ucr.ac.cr) que se aplicará para este examen con sus respectivas referencias, el cual pretende ser una guía para el oferente y de ninguna manera se le debe considerar exhaustivo o desventajoso.

- 2) La primera convocatoria se realizará el próximo sábado 23 de mayo de 2015 en las instalaciones de la Escuela de Medicina de nuestra universidad en el auditorio 209 (segundo piso) y aula 116 (primer piso) de las <u>9 a.m. a las 12 m.d.</u> respectivamente, (tres horas de duración). La lista de distribución se encontrará publicada en las afueras de cada espacio. Se les solicita presentarse con mínimo media hora de antelación a la hora de inicio de la prueba.
- 3) El examen consta de 100 preguntas de selección única ofreciendo cada una cuatro alternativas para la escogencia.
- 4) Los solicitantes deberán traer un lápiz número dos, un borrador y una calculadora.
- 5) La revisión del examen se realizará a través de medios electrónicos: hojas de la lectora óptica.
- 6) Durante el examen no se permitirán preguntas.
- 7) La calificación será de 0 a 100.
- 8) El examen se aprueba con nota mínima de SETENTA (70) SIN QUE SE APLIQUE NINGÚN TIPO DE REDONDEO ya que es un examen de equiparación y NO el promedio de varios exámenes o una prueba final de un curso regular del plan de estudios.







- 3
- 9) En caso de no aprobar el examen, el oferente podrá inscribirse para la convocatoria siguiente ante la Dirección de la Unidad Académica,
- 10) Solo podrá realizar el examen escrito los oferentes que hayan cumplido con los requisitos requeridos al realizar el análisis del plan de estudios y que se encuentren incluidos en la lista de oferentes publicada en esta resolución y en futuras adiciones que publique la Vicerrectoría de Docencia antes de la fecha del examen (previa emisión de la resolución correspondientes por parte de la Unidad Académica con esta indicación). La fecha límite de recepción de expedientes, para esta convocatoria, por parte de la Unidad Académica será el próximo <u>VIERNES 10 DE ABRIL 2015</u>, sin excepción.

LISTA DE OFERENTES INSCRITOS PARA LA CONVOCATORIA DEL VIERNES 07 DE NOVIEMBRE

	ŇOMBRE	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	EXPEDIENTE
1	Aguilar Gómez Christian	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-263-2011
2	Acosta García Luis Diego	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-295-2013
3	Aguilar Ortega Oscar	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-395-2014
4	Alarcón Mejía Jhon Alexander	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-320-2014
5	Alonso Prado Juan	Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba	R-301-2005
6	Altamirano Solís María José	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-238-2014
7	Alvarado Núñez Francisco Javier	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-023-2010
8	Alvarado Sánchez José Miguel	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-036-2013
9	Araujo Contreras Miriam Teresa	Universidad de los Andes, Venezuela	R-141-2009
10	Araya Montenegro Laura Patricia	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-054-2009
11	Araya Solano Betania	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-137-2014
12	Arteaga Berrios Marcio Martín	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	R-026-2009
13	Arvelo Gómez Lisette Carolina	Universidad Central de Venezuela	R-176-2010



4

14	Ayaach Rodríguez Aref Sedic	Universidad Central de Venezuela	R-182-2010
15	Azulay Bentolila Marcos	Universidad Central de Venezuela	R-265-2014
16	Báez Alvarado Eric	Universidad Central de Venezuela	R-127-2011
17	Bermúdez Jiménez Luis Diego	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-160-2013
18	Bermúdez Pellegrín Roberto	Universidad de Chile, Chile	R-209-2013
19	Brenes Dittel Jairo	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-184-2009
20	Brenes Miranda Albin	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-144-2011
21	Briones Rodríguez Emmanuel	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-527-2013
22	Briones Zúñiga Gabriel	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-120-2012
23	Caire y González Juaregui José María	Universidad Panamericana, México	R-289-2012
24	Calvo Jiménez Alvaro	Universidad de San Carlos de Guatemala	R-321-2011
25	Cameron Clarke Jenory	Universidad de Montemorelos, México	R-020-2010
26	Campos Esquivel Tatiana	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-277-2012
27	Canales Soto Stephany	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-166-2014
28	Carballo Ruiz Andy Aníbal	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-296-2014
29	Carballo Ruiz Paul	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-310-2013
30	Carranza Blanco Karen	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-294-2012
31	Cascante Jiménez Karen	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-331-2014
32	Chacón Marín Yajaira	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-235-2011
33	Chanto Picado Diana	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-357-2011





5

34	Chaves Rodríguez Daniela	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-243-2011
35	Cisneros Oviedo Gabriela	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-310-2014
36	Cordonero Cordonero José	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-293-2013
37	Correa Noa Flavio	Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba	R-276-2002
38	Cubillo Obregón Reyli	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-298-2012
39	Daza Díaz Amiro	Universidad Matropolitana de Colombia	R-119-2012
40	Dekker Sarah	Universidad de Leiden, Holanda	R-207-2012
41	Delgado Rojas Yendry	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-303-2013
42	Dolmus de Will Eladia	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	R-185-2011
43	Domínguez Velasco María Fernanda	Universidad Autónoma de Guadalajara, México	R-332-2013
44	Echeverría Beirute Gabriel	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-232-2011
45	Elizondo Jiménez Jennifer	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-106-2014
46	Esquivel Ramírez Danilo	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-296-2012
47	Fernández Mota Euridice	Universidad de los Andes, Venezuela	R-181-2010
48	Flores Bonilla José Leonardo	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-340-2013
49	Flores Quan Cinthia	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	R-068-2014
50	Fonseca Segura Diego	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-339-2012
51	Funes Canales Ronald	Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras	R-066-2013
52	Gamboa Vargas María Gabriela	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-241-2011
53	Gartner Vantman Bernard	Universidad Central de Venezuela	R-100-2010



54	Gauto Campuzano Claudia	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-277-2014
55	Gómez Barrantes Roger	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-245-2012
56	Gómez Corrales Roylin	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-295-2014
57	Gómez Torres Francisco	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-249-2014
58	González del Valle Zulema	Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba	R-394-2014
59	González Sandoval Virginia	Universidad del Zulia, Venezuela	R-081-2011
60	Gutiérrez Cárdenas Dinia	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-293-2011
61	Gutiérrez Castro Douglas	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-358-2014
62	Guy Robert Leland	Universidad del Estado de Luisiana, Estados Unidos	R-111-2013
63	Hernández Herrera Damián José	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-082-2010
64	Hernández Linarte Martha Geraldine	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	R-084-2003
65	Jiménez Elizondo Yugensy	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-322-2013
66	Jiménez Flores Milena	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-262-2011
67	Lambour Quiñonez Mario	Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala	R-324-2013
68	Lewis Mc Intosh Jossimar	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-200-2012
69	López Gómez Michael Jesús	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-275-2012
70	Luna Guadamuz Héctor	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	R-337-2013
71	Marín Rojas Roberto	Universidad de Guadalajara, México	R-066-2001
72	Marín Salvador José	Universidad Central de Venezuela	R-153-2014
73	Márquez Guevara Michelle Alexandra	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	R-362-2011



VD Vicerrectoría de Docencia

VD-R-9205-2015

7

74	Martínez Palacios Adriano Carlos	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	R-244-2012
75	Medina Gutiérrez Ana Patricia	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	R-368-2013
76	Mejía Vargas Maribel	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-253-2012
77	Mendoza Jiménez Andrés Jesús	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-399-2014
78	Menéndez Castillo Gabriela	Universidad de San Carlos de Guatemala	R-327-2011
79	Molina Zúñiga Raquel	Universidad de Montemorelos, México	R-216-2012
80	Montaño Pollet Dimas Eduardo	Universidad de Carabobo, Venezuela	R-192-2010
81	Morales Calderón Ana Isabel	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-309-2014
82	Murillo Alvarado Adriana	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-116-2014
83	Najera Fallas Mervin	Universidad de San Carlos de Guatemala	R-156-2005
84	Navarro Rivera Johanna	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-393-2014
85	Nina Vargas Adis	Universidad Iberoamericana (UNIBE), República Dominicana	R-350-2013
86	Ortiz Rodríguez Luis Alexander	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-153-2011
87	Padilla Padilla Hazel	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	R-256-2012
88	Páez Martínez Ramoelys	Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana, Cuba	R-049-2014
89	Penniecook Sawyers Eustace Arnoldo	Universidad de Montemorelos, México	R-260-1999
90	Peña Díaz Gregory	Universidad del Zulia, Venezuela	R-276-2014
91	Peña Rosales Luis Diego	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-316-2013
92	Peña Segura Kendry	Universidad Católica Tecnológica del Cibao, República Dominicana	R-041-2014





93	Pinastel Monet Rolando	Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba	R-174-2014
94	Pla Arbelo Manuel	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-115-2014
95	Portuondo Martínez Antonio Ezequiel	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-291-2009
96	Quirós Rojas José Mario	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-335-2012
97	Ramírez Fuentes Jalber Mauricio	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-316-2014
98	Ramírez Salem Gracee	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-207-2010
99	Rodríguez Gutiérrez Victor	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-336-2014
100	Rojas Delgado Neil Holderlin	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-161-2014
101	Rojas Vargas José Luis	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-116-2013
102	Román Rodríguez Mirna	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-409-2013
103	Ruiz Namoyure María Luisa	Universidad Veracruzana, México	R-284-2012
104	Salas López Juan Gabriel	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-007-2013
105	Salas Ramírez María Daniela	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-297-2014
106	Salazar Quirós Oscar	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-269-2012
107	Sánchez Alvarenga Oscar	Universidad Evangélica de El Salvador, El Salvador	R-142-2013
108	Sánchez González José Ceciliano	Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camagüey, Cuba	R-269-2011
109	Sánchez Torres Francy	Universidad de la Sabana, Colombia	R-226-2014
110	Sandí Conejo Cristhian	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-269-2006
111	Santamaría Porras Yazdany	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-196-2010
112	Sarmiento Panchana Pablo	Universidad de Guayaquil, Ecuador	R-150-2010



Vicerrectoría de **Docencia**

VD-R-9205-2015

9

113	Sequeira Molina José Santiago	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	R-204-2003
114	Siller Bedoya Luis Rey	Universidad Nacional Autónoma de México	R-105-2012
115	Slon Roblero María Fernanda	Universidad Panamericana, México	R-290-2012
116	Solís Arbustini Jessie	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-060-2012
117	Tomey Sánchez Jorge Luis	Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camagüey, Cuba	R-168-2010
118	Ugalde Nuñez Lluery	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-249-2011
119	Vargas Barquero Gilberth	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-034-2014
120	Vega López Marleni	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-333-2014
121	Velasquéz Castillo Viviana	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-173-2014
122	Zúñiga Araya Eilyn Priscilla	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-013-2012
123	Zúñiga Calderón Esteban	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-327-2014

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 24 de marzo del 2015.

Dr. Bernal Herrera Montero

Vicerrector de Docencia

GGS/mtg

145-345-341.

Cc: Facultad de Medicina

Escuela de Medicina

Coordinador de Reconocimiento, Equiparación de la Escuela de Medicina

Oficina de Registro e Informática

Gaceta Universitaria

Archivo

